

Dios, acompañada de oracion y ayuno, que son las mas poderosas armas contra el demonio, persuadiéndole, que si le conviene, por la virtud divina será libre de este trabajo; y si no se libra, es porque Dios quiere haga méritos con la resignacion y paciencia.

169 \* Acerca de si ha de procurar las circunstancias mismas, y tambien una profundísima humildad, considerándose un hombre flaco, y que no puede nada de sí mismo: mas no por esto ha de mostrar cobardía al demonio; antes bien, considerándose revestido del poder divino, de que usa como Ministro del Altísimo, mandará lo que fuese menester en tono de superior, con denuedo y con imperio, y alguna vez conendra improprialmente con palabras, tratándole de ruin, mosca &c. para reducir su soberbia; mas esto nunca lo haga en tono de castigo y vilipendio.

170 \* Acerca del acto mismo de exórcizar, vea lo I. el Párroco que las armas con que debe pelear son las siguientes: Actos de viva Fé, Esperanza confiada, Caridad fervorosa y oracion, implorando el auxilio de

Dios, y el patrocinio de María Santísima y otros Santos.

171 \* Advierta lo II. Que no siempre es necesario usar en los exórcismos de las fórmulas prescriptas en el Ritual de la Iglesia: pues algunas veces, principalmente en los exórcismos privados, se puede usar de esta: *Ego precipio vobis in nomine Jesu, ut exeat is &c.*, porque esta es la forma substancial, segun aquello de S. Marcos (cap. 16.): *In nomine meo dæmonia efficiunt.*

172 \* Advierta lo III. Que no porque desde luego no se consiga el deseado efecto ha de desistir el Exórcista, antes bien debe insistir, avivando mas la fé y confianza; porque la virtud de la buena obra es la perseverancia, y tambien es probable, y aun lo mas comun, como se puede ver en Ligorio (*lib. 3. trat. II. parte II. in fine*), que los exórcismos causan su efecto *ex opere operato*; en cuyo supuesto si se hacen en la debida forma, siempre se consigue alguno, aunque no sea mas, que enflaquecer las fuerzas del demonio. Véase el Kreslinger en el lugar citado, y con mas extension á nuestro Cándido Brognolo en su manual de Exórcistas.

## PARTE OCTAVA.

### MISCELANEA.

EN esta parte del Directorio se añaden algunos Tratados pertenecientes á diversos asuntos, y por eso se le da ahora el título de *Miscelanea.*

#### TRATADO I.

##### DE LA PERFECCION CHRISTIANA.

###### §. I.

En qué consiste la perfeccion del Christiano.

1 \* LA perfeccion del Christiano, segun nos enseñan las Sagradas Escrituras, y con arreglo á ellas los Santos Padres y Teólogos, comprehende los siguientes quatro principalísimos puntos. I. El vivir vida racional y arreglada á la doctrina y práctica de Jesuchristo, que es nuestro camino, verdad y vida, para que viviendo de este modo, sea Dios alabado y glorificado en nuestras obras. II. No emprender cosa alguna, ni de obra ni de pensamiento, ni de palabra que sea contra las reglas y fin de la caridad, vi-  
viendo de modo que en nada

sea perjudicado el honor de Dios y bien de nuestros próximos. III. Amar á Dios de todo corazon, exercitándose en freqüentes y repetidos actos de la mas pura y sincera caridad. IV. Dexarse poseer tanto de las nobilísimas inclinaciones de esta virtud, que ella y sus mas fervorosos actos sean el móvil de nuestras acciones y de las demas virtudes que tambien debemos exercitar.

2 \* Esta es la alteza de la perfeccion christiana, á la qual podemos todos llegar ayudados de la divina gracia (que á nadie falta, sino es que él mismo por sus pecados y mala correspondencia se haga indigno de ella); y llegaremos sin duda, guardando puntualmente aquel máximo y principal precepto de la caridad, en el qual estan epiloga-

Hhh 2 das

das todas nuestras christianas obligaciones por ser una suma y compendio de la divina ley.

3 \* Consiste, pues, la christiana perfeccion en la perfeccion de la caridad, ó en la cumplida y puntual observancia de la ley de Dios: mas como esta, segun dice Christo (*Matth. 22.*), está sumada en dos preceptos: uno primero y principal, que nos obliga á amar á Dios sobre todas las cosas; y otro semejante á este, aunque no tan principal, que nos obliga á amar á nuestros próximos como á nosotros mismos por amor de Dios: tambien la perfeccion christiana, dice Santo Thomas (2. 2. q. 184. art. 3.), consiste principalmente en el amor de Dios; y *secundariò* ó menos principalmente en el amor del próximo.

4 \* Este precepto, segun los dos ramos ó partes que contiene, es natural y divino, y de consiguiente obliga á todo hombre luego que tiene uso de razon; asi como á todos corre desde entonces la obligacion de observar los otros preceptos de la divina ley, cuya perfecta observancia, como dice S. Juan (*Epist. 1. cap. 2.*), está embebida en la perfeccion de la caridad: *Qui autem servat verbum ejus, verè in hoc charitas Dei perfecta est.*

5 \* Inférese de aquí, que estando todos en conciencia obligados á guardar los preceptos de

la ley santísima de Dios, tambien tienen en conciencia obligacion de aspirar á la perfeccion substancial de la caridad; porque sin este conato y estudio, no solo no amarán á Dios sobre todas las cosas, sino que nunca podrán llegar á la perfecta observancia de los demas preceptos. Dixe á la perfeccion substancial de la caridad, porque para quitar equivocaciones, y porque no se piense que pedimos tanto á los Seglares, como á los Religiosos, se ha de distinguir aquí con el Angélico Doctor Santo Thomas (2. 2. *quest. 184. art. 3.*) de perfeccion esencial ó *primaria*, y de perfeccion instrumental ó *secundaria*.

6 \* Aunque la perfeccion de la vida christiana *essentialiter* consistit (son palabras suyas) *in preceptis, secundariò tamen & instrumentaliter consistit in consiliis: quæ omnia sicut & præcepta ordinantur ad charitatem, sed aliter & aliter. Nam præcepta allia à præcepto charitatis ordinantur ad removendum ea, que sunt charitati contraria, cum quibus scilicet charitas esse non potest; consilia autem ordinantur ad removendum impedimenta actus charitatis, que tamen charitati non contrariantur, sicut est matrimonium, occupatio negotiorum secularium, & alia hujusmodi.* Hasta aquí el Santo Doctor, cuya magistral doctrina supuesta, quiero decir, que aunque solos los Re-

li-

ligiosos y personas semejantes estan obligadas á aspirar á la perfeccion, considerada en uno y otro modo, esto es, á la substancial, que envuelve la observancia puntual de los preceptos, y á la instrumental, que consiste en la observancia de aquellos consejos evangélicos, á que por sus respectivos institutos se obligaron en la forma que queda declarado (en la *parte IV. n. 50. y 51.*): todos, de qualquier estado y condicion que sean, estan en conciencia obligados á procurar en sí cada uno la perfeccion esencial ó substancial de la caridad, y que lleva consigo la puntual observancia de las respectivas obligaciones y preceptos.

## §. II.

Como peca el Christiano no aspirando á la perfeccion.

7 \* Esta obligacion así generalmente tomada es de suyo grave; de forma que pecará gravemente el que *scienter & volenter* la abandonase, no cuidando de ella, y contentándose solo con no quebrantar aquellos preceptos que le obligan *sub gravi*. La razon es porque aunque no tengamos obligacion á ser efectivamente perfectos, por quanto el fin del precepto no siempre cae debaxo del precepto, la tenemos y grave de no abandonar aquel fin á que debemos

caminar por nuestro estado y profesion, pues esto sería lo mismo que poner la mira en otro distinto, lo qual es pecado grave de su género. Fuera de que el que se pone en tal disposicion del ánimo voluntaria y libremente no dexará de quebrantar efectivamente muchos preceptos graves, ó por lo menos se pondrá voluntariamente en peligro próximo de quebrantarlos: lo qual es gravemente pecaminoso. Pecan, pues, gravemente los que no aspiran á la perfeccion de la caridad. Si bien esta circunstancia quando no es directamente querida (entonces tiene malicia especial, que se deberá confesar) es general, que suficientemente se explica declarando en la confesion los pecados cometidos contra los demas preceptos, en los quales está esta embebido, como se discurre de la inobediencia y semejantes circunstancias.

8 \* Por lo dicho se conocerá en quanto peligro de perderse para siempre viven aquellas personas que siendo diligentísimas y muy exáctas para todas las acciones que connotan temporalidades, no omitiendo diligencia alguna en que sus obras salgan con toda aquella perfeccion que mas honor, mas gusto y mas intereses les pueden producir, son negligéntísimas, y muy descuidadas en hacer obras de virtud,

tud , y aun todavía mas en procurar que las que hacen salgan con aquel lleno de perfeccion que deben tener. Hay muchos en el mundo que b'asonando de Christianos , y olvidados de la profesion que hicieron en el Bautismo , no les ha quedado de esta mas que el carácter , viviendo en realidad como Gentiles. Si hacen algunas obras de suyo buenas , las suelen viciar con malos fines ; y si el vicio formal les falta , suelen salirles por otros títulos muy menguadas é imperfectas.

9 \* Todos estos y otros imponderables daños que vemos cundir aun en medio del Christianismo , nacen de no reflexionar en las obligaciones que tenemos como Christianos , de aspirar respectivamente á la imitacion de Jesuchristo , ajustando nuestra vida con el nivel de la suya , y procurando siempre por este camino , que es el real de la vida y de la gloria , caminar en virtud en virtud , de perfeccion en perfeccion hasta llegar á Dios nuestro último fin , estrechándose con él por medio de aquella admirable *deiformidad* que causa la perfecta caridad : que esta es aquella obligacion que nos intimó el mismo Christo , quando (*Math. 5.*) despues de habernos declarado los preceptos del Decálogo con toda aquella perfeccion en que los debe guardar el Christiano , con-

cluyó diciendo : *Estote ergo vos perfecti , sicut & Pater vester celestis perfectus est.*

10 \* La causa del lamentable descuido que se observa en esto , no solo se debe atribuir á la miseria y fragilidad humana que con facilidad se dexa inclinar hácia los bienes caducos , arrastrada del peso de la propia tierra , sino también á las doctrinas laxas de muchos Teólogos , que siendo por otra parte Católicos , ó no inculcáron como debiéron los ejercicios y práctica de la caridad , que son las alas con que debemos volar á Dios , ó no reparáron en disminuir tanto las obligaciones de esta suavísima virtud que la dexáron quasi ociosas como consta por muchas de sus proposiciones justísimamente condenadas por la Iglesia , y quedan notadas en diferentes lugares de esta suma , especialmente *p. III. n. 58.*

11 \* Para cumplir , pues , los Confesores con su oficio deberán cautelarse mucho de las doctrinas de estos , y procurar suplir el defecto de aquellos , estudiando mucho en los libros ascéticos , intimando á sus penitentes la obligacion de aspirar á la perfeccion de la caridad , y señalándoles (aun mandándoles en caso necesario) los ejercicios y medios que con oportunidad pudiesen practicar para llegarla á conseguir ; porque de otra forma nunca llegarán á conseguir la curacion

cion perfecta de las almas ; y Dios nuestro Señor , como tiene avisado por Ezequiel , les pedirá estrechísima cuenta de las pérdidas ó atrasos de las que con ellos se confiesan : *Væ Pastoribus &c.*

## §. III.

De los medios mas principales para adquirir la perfeccion.

12 \* Muchos son los medios que conforme á la doctrina y práctica de los Santos podemos usar para conseguir aquella perfeccion á que debemos aspirar como verdaderos Christianos , de los quales estan llenos los libros espirituales y devotos , y que como se ha dicho *parte I. ñ n. 414.* deben manejar los Confesores para vivir con aquel espíritu , que estan obligados á inspirar en sus penitentes. Porque los tengan mas á mano , apuntáremos aquí los medios mas precisos.

13 \* Mas antes se hace forzoso advertir con el Apóstol S. Juan (*Epist. 1. cap. 2. v. 16.*) que todo nuestro mal nace de una de tres raices ; porque ó nace de la concupiscencia de la carne , que constantemente nos inclina á las cosas suaves , blandas y delicadas , ó de la concupiscencia de los ojos , en que está significado el amor desordenado á las riquezas , ó de la soberbia de la vida

que nos arrastra á anhelar por las superioridades y mayorías. Estas tres perniciosísimas raices , que abrigadas con la tierra de nuestra naturaleza , viciada por la culpa , tienen infestado á todo el mundo , llenándolo todo de innumerables malezas de vicios y pecados , nacen de un principio solo , que es el amor propio , antípoda del amor divino , y opuesto á él en todos sus afectos y efectos. Porque como escribió S. Leon Magno (*serm. 88. cap. 3.*) : *Duo namque amores sunt , ex quibus omnes prodeunt voluntates , ita diversa qualitatibus , sicut dividuntur auctoribus.* De que se sigue , como concluye el mismo Santo , que *rationalis animus , qui sine dilectione esse non potest , aut mundi &c.*

14 \* Esto mismo explicó mas San Agustin (*lib. 14. de Civit. Dei , cap. 28.*) , añadiendo que estos dos amores edificáron dos ciudades en todo muy diversas y contrarias , procediendo para esto por opuestos rumbos. El amor divino , caminando por el aprecio de Dios hasta llegar al desprecio propio , edifica formándonos para felices moradores de la Jerusalem triunfante del cielo. El amor propio , caminando por el aprecio de sí mismo hasta dar en el desprecio de Dios , edifica (ó por mejor decir destruye) formando infelices habitadores de la confusa

Babilonia del infierno.

15 \* Infiérese de aquí, que para salvarnos hemos de tomar el rumbo contrario de este nuestro mortal enemigo, de donde nos viene toda nuestra perdición, y caminar por el que lleva el amor de Dios, que es el que nos conduce á la verdadera felicidad. Es decir, que para caminar como verdaderos Christianos, para que nuestras obras salgan con la perfeccion debida, y sean dignas del premio inefable de la Gloria, nos hemos de dexar conducir del segurísimo norte del amor divino, procurando trabajar en arruinar nuestro amor propio por medio de la propia mortificacion y vencimiento; porque como dice el mismo San Agustin (Homil. 7. in Joann.): *Radix omnium bonorum est charitas, & radix omnium malorum est cupiditas; & simul amba esse non possunt: quia nisi una radicibus evulsa fuerit, alia plantari non potest. Sine causa aliquis conatur ramos incidere, si radicem non contenderit evellere.*

16 \* No hay duda que estando los mortales tan pegados á nosotros mismos, es esta leccion sumamente dificultosa para nuestra naturaleza, como notó San Gregorio (Homil. 32. in Evangel.) : *Minus quippe est abnegare quod habet, valde autem multum est abnegare quod est.* Pero por lo mismo, siendo tan indispensablemente precisa para salvarnos que

Miscelanea.

por el vencimiento se ha de medir el aprovechamiento, ha de ser la que siempre, y en primer lugar debemos todos practicar y aconsejar á los que se ponen á nuestro cuidado y direccion. Que aun por eso, informándonos Christo Señor nuestro sobre el modo de seguirle, puso el *abnegar semetipsum* (Matth. 16.) por cabeza de su instruccion; porque este es el *Christus* de la christiana cartilla, y la primera letra del alfabeto espiritual en que debemos siempre leer.

17 \* Mientras estamos en este mortal destierro, estamos en guerra viva, dice Job : *Militia est civita hominis super terram* (cap. 7.); ó tenemos la guerra con Dios por amarnos mal á nosotros mismos, y entonces nos perdemos, ó la tenemos por amor de Dios, y entonces nos ganamos. Este es aquel misterioso ganaperdie de que nos avisa el Señor en su Evangelio (Joann. 12.) : *Qui amat animam suam, perdet eam; & qui odit animam suam in hoc mundo, in vitam eternam custodit eam.* Bien es verdad que habiendo venido Christo al mundo como Príncipe de paz, tiene en los pacíficos su habitacion : *Factus est in pace locus ejus.* Pero esto se entiende de los que la tienen con él por medio de la reitud de corazon, que esta es la verdadera paz.

18 \* Mas para con los que la perturbau, como es el amor pro-

pio

Trat. I. De la perfeccion christiana.

pio con la confusa turba de sus apetitos y concupiscencias, el mismo Señor asegura que no vino á meter paz, sino á introducir la guerra : *Non veni pacem mittere, sed gladium;* porque para estar en paz con Dios hemos de estar en continua guerra con nosotros mismos. Las armas con que debemos pelear son las virtudes, empezando á cortar malos resabios con la espada de la mortificacion, habiéndola templado primero en la fragua de la caridad, que es aquel saludable fuego que vino el Señor á encender en la tierra de nuestro corazon : *Ignem veni mittere in terram, & quid volo nisi ut accendatur?* Emprendamos pues con denuedo tan provechosa guerra, que nos importa tanto como nuestra eterna vida. Todo lo podemos con la ayuda de Dios, que nos conforta con su gracia. Por mas dificultades que nos ponga nuestro amor propio no desistamos, que el reyno de los cielos padece fuerza, y solo lo arrebatan los violentos, esto es, los que se hacen fuerza para vencerse á sí mismos : *Regnum colorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.*

19 \* Estas y semejantes consideraciones procurarán los Confesores inculcar con la debida discrecion y oportunidad á sus penitentes, diciéndoles con el Apóstol : *Abjiciamus ergo opera tenebrarum, & induamur arma lucis,* Tomo II.

*sicut in die honestè ambulemus.* Las armas de la luz son las virtudes: para que los fieles las adquieran con debida perfeccion, trabajando en adelantarse cada dia mas y mas en el amor de Dios por medio de la discreta mortificacion y odio santo de sí propios, se valdrá de los siguientes medios.

Prosigue el mismo asunto.

20 \* Lo primeroles encargará que aviven quanto mas pudiesen la fe, porque sin ella es imposible agradar á Dios, y con ella vencemos al mundo, como dice S. Juan (Epist. 1. cap. 5.) : resistimos al diablo, como nos asegura S. Pedro (Epist. 1. cap. 5. v. 8.), y triunfamos de nosotros mismos; pues desengañados con su infalible luz, y puestos en el debido concepto de la infinita distancia que media entre lo temporal y eterno, este mismo conocimiento nos solicita, para que repechando por la cuesta arriba contra nosotros mismos, y obrando contra nuestras vicinadas inclinaciones que nos arrastran á la eterna pena, no desistamos de tan christiana empresa hasta conseguir los descansos eternos de la gloria; que aun por eso dixo el Apóstol (ad Hebraeos 11.) que la fe es argumento certísimo de lo que no vemos, y funda-

damento y substancia de los bienes que esperamos; porque de tal modo nos asegura de la verdad de las cosas invisibles, que despreciando nuestros dictámenes propios, y no haciendo caso de los gustos y bienes temporales á que naturalmente nos arrastran nuestras pasiones y sentidos, procuremos insistir firmemente en la asecuracion de los eternos con la esperanza de conseguirlos. De aquí es que si avivásemos como es debido la fe, no habria dificultad en el camino del cielo que no llegásemos á superar, como prueba largamente allí mismo el citado Apóstol con el exemplo de Abraham, quien por la fé dexó su propia patria, saliendo á peregrinar sin saber adonde iba, consintiendo en sacrificiar á su propio hijo, de quien por otra parte le habia ofrecido Dios una descendencia muy dilatada. Y con el de Moysés, quien ya crecido, por la fé negó ser hijo de la hija de Faraon, queriendo mas ser asilido con el pueblo de Dios, que gustar de las delicias del pecado: *Majores divitias estimans thesauro Ægyptiorum improperium Christi*, como dice el mismo Apóstol.

21 \* Lo segundo procurará alentarlos mucho en la esperanza, é insistiendo siempre con amonestaciones, doctrinas y exemplos, á que preferidos los bienes eternos á los temporales, precederlos y caducos, se es-

fuercen á buscar aquellos y despreciar estos, confiando en Dios, y desconfiando de sí mismos. Porque la esperanza con estas calidades es el áncora que asegura la nave de nuestra alma, mientras zozobra en el peligroso mar de este mundo (*Hebr. 6.*); y con la que nos hemos de salvar, como dice San Pablo (*Rom. 8.*) Los que esperan en Dios no desfallecerán en las tribulaciones, tentaciones y trabajos que son tan frecuentes en esta vida (*1. Machab. 2.*); antes bien se verán por todas partes y en todas ocasiones asistidos de la divina misericordia (*Psal. 32.*) No acabará si hubiera de proseguir las utilidades y excelencias que se leen en la sagrada Escritura y Santos Padres de la esperanza; en los libros ascéticos las podrán leer los Confesores para aprovecharse á sí y á sus penitentes.

22 \* Lo tercero y principal procurarán introducir en sus corazones y en las almas que confiesan ó dirigen el espíritu dulcísimo de la caridad; porque esta es la guarda de los preceptos (*Epist. 1. Joann. 5. v. 3.*), el fin de la ley (*Tim. 1.*), el compendio de la perfeccion (*Colossenses 3. v. 14.*) y la suma de toda nuestra felicidad: *In charitate, dice San Agustin (lib. de Laud. charit.) pauper est dives, sine charitate omnis dives est pauper. Hæc in adversitatibus tolerat, in pros-*

*peritatibus temperat, in duris passionibus fortis est, in bonis operibus hilaris est, in temporalibus diffisima, in hospitalitate latissima, inter bonos fratres letissima, inter malos sapientissima.*

23 \* La caridad, como dice el Apóstol (*1. Corinth. 13.*) *Patiens est, benigna est, non semulata, non agit perperam, non inflatur, non est ambitiosa, non quaerit que sua sunt, non irritatur, non cogitat malum, non gaudet super iniquitate, congaudet autem veritati: omnia suffert, omnia credit, omnia sperat, omnia sustinet. Si linguus hominum loquar & Angelorum, charitatem autem non habeam, factus sum velut æs sonans; & si habuero omnem fidem, ita ut montes transferam, charitatem autem non habuero, nihil sum; & si tradidero corpus meum, ita ut ardeam, nihil mihi prodest. Porque como concluye el ya cit. S. Agustin: *Ipsa est anima litterarum, prophetie virtus, Sacramentorum colus, sapientie stabilimentum, fidei fructus, divitiarum pauperum, vita morientium.**

24 \* No acabará si hubiera de proseguir aquí los elogios de la caridad; pero lo dicho basta para que se vea quan necesario es el exercitarnos en los actos y exercicios de esta virtud, aspirando con ellos á la cumbre de la christiana perfeccion, y cumpliendo con este máximo precepto de nuestra santa ley. Los

Tedlogos y Moralistas laxos, que tanto le extenuaron, que casi no dexaron lugar entre los preceptos divinos, no pudieron introducir mayor corrupcion en el mundo, ni abrir puerta mas grande, para que viviendo los hombres y aun muriendo á sus anchuras, se metan en los infiernos. Menester es pues que los Padres Confesores inculquen mucho á sus penitentes la obligacion que tienen de exercitarse frecuentemente en actos de caridad para cumplir con la indubitable obligacion de amar á Dios sobre todas las cosas, la qual se nos intima (*Deuteron. 6.*) con expresiones y palabras que piden toda nuestra atencion.

25 \* Oiganse: *Diligens Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & ex tota anima tua, & ex tota fortitudine tua. Eruntque verba hæc, quæ ego præcipio tibi hodie in corde tuo: & narrabis ea filiis tuis, & meditaberis in eis, sedens in domo tua, & ambulans in itinere, dormiens atque conurgens. Et ligabis ea quasi signum in manu tua, eruntque & movebuntur inter oculos tuos, scribesque ea in limine. & ostiis domus tuæ.* Y quién duda que un precepto tan gravemente recomendado obliga con mas frecuencia que la que algunos imaginan?

26 \* Es verdad que aquel *ex toto corde*, como explica S. Bue-

Miscelanea.  
*tunc opus est maximo conatu voluntatis, ut Deus super omnia ametur.*  
 Por esta razon se nos encarga tanto el que tengamos siempre á la vista este precepto, sin expresarse en los tiempos y ocasiones en que estamos obligados á cumplirlo; pues aunque en quanto es negativo, y que nos prohibe todas las acciones en qualquier modo contrarias á la caridad de Dios y del próximo, sabemos ciertamente que nos obliga *semper*, & *pro semper*: en quanto positivo, y que obliga *non pro semper*, sino en ciertos tiempos, nada en él se determina, y solo se dice que amemos: sin duda para que entendamos hemos de procurar exercitarnos siempre en la virtud de la caridad, sin la qual no podemos vivir por Dios, y la que no puede estar ociosa en el alma que la tiene, como dice S. Agustin (in Psalm. 122.): *Charitas vacare non potest in anima amantis.*

27. \* Pero como se advirtió allí mismo, aunque no tengamos obligacion á estar siempre amando á Dios con este amor intensivo, debemos siempre procurarlo: y cómo lo conseguiremos si no nos exercitamos en actos frequentes de amor de Dios, disponiéndonos con ellos para que nos lo conceda su Magestad? *Certe*, dice el P. Antoine (b), *quando affectus erga creaturam actu obvisit amoris Dei appetitiuè summo,*

28. \* *Imò*, no faltan gravísimos Teólogos que fundados en la tendencia de este precepto, y declinando suficientemente los errores del Jansenismo, defienden que tenemos obligacion de referir todas nuestras acciones deliberadas á Dios nuestro Señor como á nuestro último fin, con algun afecto de caridad, por lo

menos virtual, que lo sea tal en virtud de algun acto de amor precedente actual; de tal modo que si faltase esta reverencia, aunque la obra que se hace sea *moraliter* ó *ex officio* buena, se pecará por lo menos *venialiter* en hacerla así, no con pecado de comision, como pretendian los hereses que daban por vicioso todo lo que no nacia de la caridad, sino con pecado de omision contra el precepto de exercitar esta virtud.

29. \* Y aunque no podemos convenirnos con el modo de pensar de estos Teólogos por los gravísimos motivos que se pueden ver en Buena Ventura Staidel (a), quien habiendo tratado este punto muy de propósito, prueba ser esta una obligacion que desconocieron realmente San Agustin, Santo Tomas, San Buena Ventura y los demas SS. PP. y escolásticos antiguos; sin embargo es innegable (y en esto convienen todos), que esta es una práctica utilísima y muy saludable, y á la que hemos siempre de aspirar.

30. \* Mas aunque el referir en el modo dicho todas nuestras acciones deliberadas á Dios por algun afecto de caridad sobrenatural, se queda en términos de consejo; no hay duda que tenemos

grave obligacion de hacerlo frecuentísimamente; porque ea sentencia de todos, lo debemos executar así, refiriéndonos á nosotros mismos y todas nuestras obras á la honra y gloria de Dios nuestro Señor. Lo I. quando debemos obrar meritoriamente; porque no puede haber mérito quando la obra no se hace por Dios con algun afecto actual, ó por lo menos virtual de caridad, que virtualmente dure en la buena obra en virtud del afecto actual y expreso que se tuvo poco antes. Y aunque no tenemos precepto de merecer en todas nuestras acciones deliberadas, no hay duda en que debemos vivir de forma que merezcamos con frecuencia; porque de otro modo viviéramos descuidados en el negocio importantísimo de nuestra eterna salud.

31. \* Lo II. en los casos en que nos obliga por sí mismo el precepto de amar á Dios, los quales son muchos y frecuentes, como consta de lo dicho *parte III. n. 61. y sig.*, en donde tambien se dixo, que precindiendo de otras particulares circunstancias, tenemos *per se loquendo* obligacion de hacerlos algunas veces en el año. Quantas deben ser estas no es fácil determinarlas. Cárdenas dice será pecado mortal si se omitie-

(a) In 3. Sert. dist. 17. quæst. ult. (b) De Virt. theolog. p. 2. cap. 2.

(a) In Dissert. præcæ n. 335. que está en el tomo 1. de la Teología moral del P. Saloine.